



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. PERSONAL

OSORNO, 07 de diciembre del 2018.-

**MAT.: AUTORIZA AMPLIACION JORNADA ATENCION DE PUBLICO
DIRECCION DE TRANSITO Y DEPTO. TESORERIA MUNICIPAL**

DECRETO MUNICIPAL N° 25.898/2018

VISTOS:

El Ord. N° 1.856 del 26 de Noviembre del 2018 del Director de Tránsito y Transporte Público, informando sobre el proceso de renovación de permisos de circulación de vehículos por el año 2019, solicitando ampliación de jornada de atención de público, a contar del 04 de Marzo al 01 de Abril del 2019, ambas fechas inclusive.

El visto bueno del Sr. Alcalde;

El Reglamento N° 250 sobre Jornada Continua de trabajo para el personal de la I. Municipalidad de Osorno, que rige a contar del 01 de Julio del 2017;

Lo dispuesto en la Ley N°18.883 para funcionarios municipales; y en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZA AMPLIACIÓN JORNADA DE ATENCION DE PUBLICO DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y DEPTO. TESORERIA MUNICIPAL, por los días **04 de Marzo al 01 de Abril del 2019** con motivo del Periodo de Renovación de los Permisos de Circulación año 2019, quedando como sigue:

FECHAS	MAÑANA	TARDE
04 al 08 de marzo del 2019	08.30 a 14.00 horas	
Sábado 09 de marzo del 2019	10:00 a 14:00 horas	
11 al 15 de marzo del 2019	08:30 a 14:00 horas	
Sábado 16 de marzo del 2019	10:00 a 14:00 horas	
18 al 22 de marzo del 2019	08.30 a 14.00 horas	15.15 a 17.15 horas
Sábado 23 de marzo del 2019	10:00 a 17:00 horas (continuado)	
Domingo 24 de Marzo del 2019	10:00 a 14:00 horas	
25 al 29 de Marzo del 2019	08.30 a 19.15 horas (continuado)	
Sábado 30 de marzo del 2019	10:00 a 18:00 horas (continuado)	
Domingo 31 de marzo del 2019	10:00 a 18:00 horas (continuado)	
01 de Abril del 2019	08.30 a 20.15 horas (continuado)	

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

KABH/YJUR/HAVG/SAGP/SXBC.

Distribución:

- Dirección de Tránsito
- Depto. Tesorería Municipal
- Director Administración y Finanzas
- Dirección de Administración Municipal
- Oficina de Comunicaciones



KARLA BENAVIDES HENRÍQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

- Empresa de Seguridad
- Mayordomo E.C.O.
- Transparencia
- Depto. Personal

